LPN Nº 41/2020 – "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA LA RED SANITARIA DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 380.566.

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 202/2021 – VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria,** con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.A.F. N° 2022, de fecha 06 de octubre de 2022, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la Firma **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**, RUC 80001446 - 4, domiciliada en Avda. Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Víctor Daniel Chamorro Jure**, con Cédula de Identidad N°794.097, según Poder Especial otorgado por la Escribana Silvia Villasanti de Viveros, con Reg. Nº 555 Esc. Nº 73, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **LPN Nº 41/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA LA RED SANITARIA DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID Nº 380.566.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. FUNDAMENTO.

Visto las Notas D.G.G.I.E.S. D.G Nº 2663, de fecha 9 de junio de 2022 y D.G.G.I.E.S. D.G Nº 2909, de fecha 22 de junio de 2022, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, por la cual solicitan la Modificación contractual de la CLAUSULA 5TA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, del Contrato Abierto N° 202/2021, correspondiente a la Empresa VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.; específicamente el **CAMBIO DE MARCA DE LOS ÍTEM N° 14: ENOXAPARINA SOLIDA INYECTABLE E ITEM N° 15: ENOXAPARINA SOLIDA INYECTABLE**; de CONFORMIDAD a la Notas, de fecha 12 de mayo de 2022 y de fecha 27 de abril de 2022, presentada por la Empresa VICENTE SCAVOEN & CIA S.A.E. y considerando que el bien es un elemento importante en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos establecimientos de Salud, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad del mismo.

Que, por **Dictamen D.O.C. N° 786**, de fecha 04 de octubre de 2022, la **Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones**, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por **Resolución D.G.A.F. N° 2022**, de fecha 06 de octubre de 2022, autoriza la **ADENDA** del **Contrato Abierto N° 202/2021**, suscripto con la firma **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.; en** el marco de la **LPN Nº 41/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA LA RED SANITARIA DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID Nº 380.566.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusula Nº 05** del Contrato Principal, en lo que respecta al cambio de marca de los **Ítems 14 y 15**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo (IVA incluido)	Monto Máximo (IVA incluido)
14	Enoxaparina Sólida Inyectable	Unidad	Jeringa Pre Cargada	**Biotexin 60**	**Nacional**	52.303	215.570	215.571	11.274.957.710	11.275.010.013
15	Enoxaparina Sólida Inyectable	Unidad	Jeringa Pre Cargada	**Biotexin 40**	**Nacional**	36.890	47.262	94.525	1.743.495.180	3.487.027.250

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Octubre de 2022.

Sr. Víctor Daniel Chamorro Jure
CONTRATISTA
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE